



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre de 2019

Oficina de Control Interno  
Bogotá, D.C. 25 de noviembre de 2019

*Mpal*



## TABLA DE CONTENIDO

<b>JUSTIFICACION</b> .....	<b>4</b>
<b>ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN –PGN-</b> .....	<b>5</b>
<b>1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL</b> .....	<b>5</b>
1.1. INTEGRIDAD Y VALORES.....	5
1.2. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	7
1.2.1 PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO” CÓDIGO BPIN 2018011000066 .....	7
1.2.2 PROYECTO 2017011000167. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	10
1.2.3 PROYECTO 2018011000459 ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	11
1.2.4 PROYECTO 2016011000072 MANTENIMIENTO SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL .....	12
1.2.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.....	13
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS... 13	
1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	14
1.3.2. MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES. ....	14
1.3.3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS .....	14
1.4. GESTION DE TALENTO HUMANO .....	17
1.4.1. EVALUACIÓN OEL CLIMA LABORAL.....	17
1.4.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN PRESENCIAL.....	18
1.4.3. PROGRAMA DE DEPORTES A NIVEL NACIONAL.....	18
1.4.4. PROGRAMA DE CULTURA.....	18
1.4.5. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN Y PENSIONADOS.....	18
1.4.6. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	18
1.4.7. PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE .....	19
1.4.8. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE BIENESTAR A NIVEL TERRITORIAL.....	19
1.4.9. PROGRAMA DE INCENTIVOS.....	20
<b>2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO</b> .....	<b>20</b>
2.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.....	20
<b>3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL</b> .....	<b>21</b>
3.1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	21
3.2 DEFINICION DE CONTROLES EN LOS DIFERENTES PROCESOS.....	22
<b>4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	<b>23</b>



4.1.	MECANISMOS PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN.....	23
5.	COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO.....	27
5.1.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN.....	27
5.2.	EVALUACION INDEPENDIENTE.....	28
5.3.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC-.....	31
5.3.1.	MONITOREO.....	31
5.3.2.	SEGUIMIENTO.....	32

Mape



## JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de Octubre de 2019, de cada uno de los Módulos, Componentes y Elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno, así como del Eje Transversal de Información y Comunicación.

Con este informe se pretende documentar los avances obtenidos en la implementación de cada uno de los elementos que forman parte del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI- en la Procuraduría General de la Nación, con corte al 31 de Octubre de 2019.

Es importante tener en cuenta que el artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales deben articularse con el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993.

Por lo anterior el 11 de Septiembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1499 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión mencionado y su articulación con el Sistema de Control Interno, actualizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, el cual deberá ser implementado en la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Así mismo, el 2 de mayo de 2019, la PGN suscribió el contrato de consultoría PGN-BID-011-2019, con la firma Baker Tilly Colombia Consulting Ltda., financiado, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objeto consiste en la implementación del modelo de gestión integral de la PGN.

Como resultado de lo anterior, el 8 de julio de 2019 el Señor Procurador General de la Nación profirió la Resolución No. 642 "Por medio de la cual se establece la estructura de ejecución para la implementación del nuevo modelo integrado de Gestión de la Procuraduría General de la Nación", en la cual se determinó que el modelo se basa, entre otros enfoques, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG para las entidades y organismos públicos, complementado con las buenas prácticas y los marcos y responsabilidades propias del Ministerio Público.



De igual manera, el 10 de septiembre de 2019 el Procurador General de la Nación, expidió la Resolución No. 861 "Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y se dictan otras disposiciones"; de acuerdo con lo establecido en la séptima dimensión del manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.1499 de 2017.

## **ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN –PGN-**

Atendiendo a lo establecido en la Resolución No. 861 del 10 de septiembre de 2019 en concordancia con lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- en la Procuraduría General de la Nación, está conformado por los siguientes componentes: Ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control; información y comunicación y; actividades de monitoreo.

### **1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

Ese componente está conformado por el conjunto de elementos que brinda la alta dirección de la Entidad, orientados a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, entre los que se encuentran: los principios y valores; el Código de Etica o de Integridad; la gestión del talento humano; los planes, programas y proyectos; entre otros.

#### **1.1. INTEGRIDAD Y VALORES.**

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020, "Por una Procuraduría Ciudadana", otorga especial relevancia al cumplimiento de los valores institucionales, como base fundamental del enfoque humanista que enmarca esta nueva administración, el cual recuerda que las personas están en el centro del accionar de la PGN, y que en tanto eso es así, todo lo que aquí se realice debe preguntarse por el impacto sobre la calidad de vida y el bienestar de ellas, por su contribución al acceso y garantía de sus derechos. Así la PGN valora los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

Los Principios, es decir, las reglas que orientan el accionar de la Procuraduría General de la Nación, son: La dignidad humana; una sociedad comprometida

5Oficina de Control Interno Ext. 10904

[controlinterno@procuraduria.gov.co](mailto:controlinterno@procuraduria.gov.co)

No. 15-80 piso 9 PBX 5878750 [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

*NP 15*



con la ética pública; la democracia; la prevalencia de lo público; y, una buena administración de lo público.

Los Valores, son las creencias, actitudes, formas de pensar e ideologías que dirigen la forma de hacer nuestro trabajo y de interactuar con los demás. Los valores sobre los que se está trabajando durante los cuatro años de la actual administración, son: Respeto, Integridad, Confianza, Compromiso, Justicia, Transparencia, Eficiencia, Participación y Solidaridad.

De igual manera la Entidad cuenta con la Carta de Valores y Principios Éticos, adoptada mediante Resolución No. 452 del 2 de diciembre de 2002, que establece los principios, los valores y las Políticas Éticas con los grupos de interés, con el medio ambiente, con la comunidad, con otras instituciones, con los usuarios, y en materia contractual.

Se elaboró, con la participación de los funcionarios de la Entidad, tanto el Código de Integridad el cual reemplazará la Carta de Valores mencionada, como la Estrategia para su implementación. Actualmente se está trabajando en la adopción del Código de Integridad para los funcionarios de la PGN.

Así mismo, en el mes de agosto del presente año, se suscribió el convenio con UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Procuraduría General de la Nación y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prevención de la corrupción en la PGN, a través de herramientas técnicas que le permitan la debida gestión de conflictos de interés y de la integridad al interior de la Entidad”.

Durante los últimos meses y con el fin de prevenir la corrupción, se adelantó una campaña para socializar la identificación y prevención del conflicto de interés en los funcionarios de la PGN denominada “Prevenir el Conflicto de Interés es Garantía de Transparencia”, la cual fue publicada en los diferentes medios de comunicación disponibles en la Entidad, entre ellos, las pantallas ubicadas en los ascensores, el correo electrónico, la intranet, la página web, etc.

Así mismo la Procuraduría General de la Nación, en asocio con la Universidad Católica, está brindando en este momento capacitación a los funcionarios para que estos tengan la capacidad de identificar los conflictos de interés, y así prevenir la corrupción. Es así como, a partir del 6 de septiembre y hasta el 6 de noviembre del presente año, se adelantaron jornadas de capacitación, tanto presenciales, como virtuales, en conflicto de interés para los funcionarios de la





La programación de la ejecución durante el plazo del contrato de crédito por USD\$40 millones es la siguiente:

2018	2019	2020	2021
10.778.360.873	33.480.000.000	47.631.000.000	27.998.589.498

En la vigencia 2018 se ejecutaron 34 contratos por valor de \$10.778 millones de pesos, correspondiente al 9% del monto total del Programa.

Para la vigencia 2019, se tiene una apropiación de \$33.480 millones de pesos para llegar a una ejecución del 37% en términos acumulados, al finalizar el presente año.

Durante el primer semestre se constituyeron vigencias futuras por valor de \$29.058.290.000, para apalancar grandes proyectos de tecnología, de gestión y misionales con cobertura nacional. Por lo anterior, se proyecta que al finalizar la vigencia 2019 se firmen contratos por valor total de \$62.538.290.000, incluyendo dichas vigencias.

Para 2019, a la fecha se han suscrito 44 contratos por valor de \$17.801.870.018, de los cuales \$16.279.313.043 corresponden a apropiación 2019 y \$1.522.556.975 corresponden a vigencias futuras 2020.

De acuerdo a lo anterior, a la fecha se ha comprometido el 49% de la apropiación 2019. El 51% restante se encuentra en proceso precontractual.

En lo referente a pagos realizados, a la fecha se han ejecutado \$ 7.745.101.592, correspondiente al 23% de la apropiación 2019.

## COMPROMISOS

En la siguiente tabla se pueden observar los valores apropiados para cada uno de los componentes en la actual vigencia, así como los valores comprometidos a 31 de octubre del presente año.



COMPONENTE	APROPIACIÓN 2019	COMPROMSOS Oct-31	% COMPROMETIDO
MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	\$ 11.250.000.000	\$ 3.521.684.773	31%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL	\$ 13.200.000.000	\$ 7.382.651.213	56%
FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 7.830.000.000	\$ 4.234.241.000	54%
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORIAS Y EVALUACIONES)	\$ 1.200.000.000	\$ 1.130.736.057	94%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 33.480.000.000</b>	<b>\$ 16.279.313.043</b>	<b>49%</b>

## RESTRICCIONES/ DIFICULTADES

Los proyectos de este Programa buscan fortalecer capacidades técnicas implementando herramientas de última generación en materia de tecnología y de gestión, por lo cual, la definición técnica de requerimientos, en ocasiones ha tomado mayor tiempo de lo previsto por su complejidad y por la necesidad de validación con todas las áreas líderes.

A pesar de lo anterior, la constitución de vigencias futuras, realizada durante el primer semestre del año ha logrado apalancar esa mayor demanda de tiempo, desplazando la ejecución hacia el final de 2019 y la vigencia 2020.

También, para las dificultades técnicas, la Unidad Ejecutora mantiene un trabajo permanente con las áreas líderes y cuando es necesario se han incluido expertos financiados por el programa para revisar o apoyar esta gestión.

El trabajo precontractual ha requerido una mayor coordinación entre las áreas que intervienen en la ejecución, para el caso, se realizan comités semanales con la Secretaría General y la Oficina de Planeación, con el fin de lograr una mayor fluidez en los trámites presupuestales de la inversión y la gestión de contratación.

Las demoras en la formalización de decisiones importantes (Por ejemplo, expedición de resoluciones), puede incidir en el cumplimiento de los cronogramas establecidos con las firmas.

*HPNS*



De igual forma, hay dificultades en la participación de las dependencias en la socialización y retroalimentación de algunos productos de consultorías lo cual demora la realización de productos finales y la apropiación de los mismos. Es importante que se interiorice en la Institución que el cambio y la modernización son para el beneficio de todos y demandan un esfuerzo adicional a las actividades del día a día. Para contrarrestar estas situaciones el programa contempla los proyectos de comunicación interna y externa y la estrategia de gestión de cambio.

Las demoras en la ejecución de algunos proyectos hacen que se incumplan los cronogramas especialmente en lo relacionado con los pagos. Por lo anterior la Unidad Ejecutora está realizando un mayor trabajo de monitoreo, seguimiento y capacitación para los supervisores de contratos. De igual forma ha realizado dicha labor con los contratistas tanto con personas naturales como con firmas.

### **1.2.2 PROYECTO 2017011000167. Implementación de la estrategia anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación**

Valor comprometido a 31 de octubre de 2019: \$ 2.000.000.000

Porcentaje de ejecución: 100% del valor disponible después del bloqueo.

Es importante señalar que este proyecto tuvo una apropiación inicial de \$4.165.000.000 pero por disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se bloquearon \$2.165.000.000.

En la siguiente Tabla se muestra la distribución del valor comprometido a 31 de octubre del presente año.

No.	Contratista	Objeto	Valor
179-154-2019	Universal Mccann Servicios de Medios Limitada	Desarrollar el plan de medios de la estrategia de comunicaciones #transparentismo #avistados en medios ON y OFF y las acciones de BTL "below te line" para sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho de acceso a la información pública, así como promover el contenido de la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.	\$1.700.000.000
179-157-2019	Carlos Alberto Carrizosa Torres	Servicios profesionales de apoyo a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio la Transparencia y la Integridad, en el soporte al Sistema ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la Información, que contribuya a desarrollar una estrategia de	\$48.000.000



		implementación de las obligaciones de control y vigilancia.	
179-156-2019	Sandra Liliana Calderón Calle	Servicios profesionales de apoyo a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio, la Transparencia y la Integridad, en el soporte al Sistema ITA Índice de Transparencia y Acceso a la Información, que contribuya a desarrollar una estrategia de implementación de las obligaciones de control y vigilancia.	\$48.000.000
179-167-2019	Jhon Jairo Cordero Aguilera	Servicios profesionales de apoyo a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio, la Transparencia y la Integridad, en la consolidación, homologación, estandarización y generación del cálculo del Índice Integral de Legalidad – INTEGRA 2.0 (2018), a partir de las diferentes bases de datos de los sistemas de información.	\$90.000.000
Convenio 179-177-2019	Corporación Transparencia por Colombia	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría en la lucha contra la corrupción a partir del diseño de herramientas metodológicas que le permitan a la entidad promover la inclusión de un enfoque de reparación del daño generado por actos de corrupción.	\$114.000.000

### 1.2.3 PROYECTO 2018011000459 Actualización de la plataforma tecnológica de la Procuraduría General de la Nación

#### NOVEDADES JULIO A OCTUBRE DE 2019

ACTIVIDAD	PRINCIPALES AVANCES	PRINCIPALES DIFICULTADES
Adquirir actualizaciones de los componentes de la plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se suministraron los estudios previos para adquirir UPS a nivel nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Se contrató el equipo de especialistas que definirán el piloto para la implementación del Expediente Electrónico</li> <li><input type="checkbox"/> Se han comprometido \$202.000.000 de \$506.399.000,00 y esta actividad tiene un bloqueo de \$810.322.265,00</li> </ul>	Expectativa de disponer del presupuesto bloqueado a fin de adelantar proceso de renovación del soporte y actualización de la plataforma de almacenamiento por capas por varias vigencias, lo cual al no darse demoró el proceso de contratación
Adquirir el soporte técnico para los componentes de la plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Se contrató el servicio de soporte técnico para los componentes del Data Center</li> <li><input type="checkbox"/> Se viene ejecutando el contrato de Mesa de Servicios para los activos informáticos de la Entidad</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Se contrató el servicio de soporte técnico y actualización de la plataforma de Oracle</li> <li><input type="checkbox"/> Se contrató el servicio de soporte técnico y actualización de Alero</li> </ul>	Disponer de mayor presupuesto ya sea del bloqueado o de asignación de Regalías para adelantar proceso de soporte y actualización plataforma de almacenamiento y la solución de Antivirus – Endpoint, y al no

*Moves*



ACTIVIDAD	PRINCIPALES AVANCES	PRINCIPALES DIFICULTADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>┆ Se contrató el servicio de soporte técnico y actualización de la solución de Mesa de Ayuda – Aranda</li> <li>┆ Se contrató el soporte para la migración de la solución de correo electrónico a la nube</li> <li>┆ Se dispuso de especialistas para la implementación de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, un especialista para la construcción de bodegas de datos y visualización de información para la toma de decisiones, así como soporte técnico y administración de las herramientas de inteligencia de negocios y un especialista para soporte y actualización del Sistema de Información Misional SIM</li> <li>┆ Se han comprometido \$3.327.752.904,50 de \$5.041.678.735,00</li> </ul>	<p>darse demoró la apertura de los procesos</p> <p>Demora interna para apertura de los procesos de contratación</p>
<p>Implementar Estrategia de divulgación de buenas prácticas, sensibilización y capacitación a nivel institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>┆ Se dispuso de la capacitación de la solución de Mesa de Ayuda – Aranda</li> <li>┆ Se han comprometido \$ 110.280.000 de \$250.000.000</li> </ul>	<p>Cambio en la modalidad de contratación para la sensibilización del SGSI, lo cual demoró la apertura del proceso de contratación</p>

#### 1.2.4 PROYECTO 2016011000072 MANTENIMIENTO SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL

Las principales actividades a desarrollar con los recursos asignados a este proyecto, entre otras son las siguientes: suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado de refrigerante variable y tipo mini split para las sedes de, Medellín, Sincelejo, Cali y Bogotá; estudios para el reforzamiento y ampliación de la sedes de Riohacha (Guajira) y Popayán (Cauca); mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la Procuraduría General de la Nación, realizando entre otros, el mantenimiento al sistema eléctrico, hidráulico y sanitario, pintura de las instalaciones, mantenimiento y cambio de pisos y acabados en general, entre otros. Para la actual vigencia, a este proyecto se le han asignado \$5.000.000.000.

#### LOGROS Y METAS

- Modernización de los Sistemas de aire acondicionado en las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, llegando aproximadamente a un 75% en la satisfacción de las necesidades en este aspecto, mejorando el confort térmico para los funcionarios en las sedes intervenidas.



- Mejoramiento integral locativo de las sedes de la Procuraduría General de la Nación, garantizando el correcto funcionamiento de los inmuebles propios, en comodato y tenencia, lo cual beneficia el cumplimiento de la función misional de la Procuraduría en todo el territorio nacional.
- Mejoramiento del bienestar para los funcionarios y usuarios de la Procuraduría a nivel nacional, así como la imagen institucional de la Entidad.
- Disminución del deterioro físico de los inmuebles de la Procuraduría General de Nación.

#### 1.2.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Durante el periodo objeto de análisis, comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2019, en materia de proyectos estratégicos de las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, se realizaron las siguientes acciones:

- Se requirió a las dependencias que a la fecha no habían formulado proyecto estratégico, su formulación y envió a la Oficina de Planeación
- Se solicitó registrar los porcentajes de avance en los proyectos formulados para los dos primeros trimestres de 2019.
- Se realizó el cálculo de avance del PEI 2019.
- Se monitoreo a cada dependencia de la entidad para que alcanzará los mayores valores de ejecución en sus proyectos formulados.
- Se vincularon al PEI los proyectos del Programa de fortalecimiento institucional.
- Se vincularon los proyectos registrados ante Planeación Nacional al Plan Estratégico Institucional.

#### 1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS

Apds



### 1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el periodo de evaluación no se presentaron cambios en la estructura organizacional de la Procuraduría General de la Nación.

### 1.3.2. MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS POR COMPETENCIAS LABORALES.

Adoptado mediante Resolución No.253 del 9 de agosto de 2012, modificada por las Resoluciones Nos. 203 de 2013, 413 de 2014, 321, 380 y 381 de 2015, el cual contiene la identificación del cargo, los requisitos de estudio, los requisitos de experiencia, las equivalencias, el propósito principal y las competencias funcionales y comportamentales, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

El Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales de la PGN, se encuentra publicado en la página web de la Entidad [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) en la ruta [La Procuraduria/Conozca la Entidad/Manual de Funciones y Requisitos](#) para consulta permanente de los funcionarios y demás partes interesadas.

Durante el periodo objeto de análisis, el Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales de la PGN no ha sufrido modificaciones.

### 1.3.3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

La Oficina de Planeación de la Procuraduría General de la Nación dando continuidad al proyecto de Modernización de la Entidad y en respuesta a la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el Objetivo N° 3 del Plan Estratégico Institucional "*Consolidar una Procuraduría con Planeación y Gestión Estratégicas*", ha realizado durante la presente vigencia las siguientes actividades:

#### **Proyecto Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en la Procuraduría General de la Nación**

##### **Objetivos**

1. Realizar diagnóstico del SGC frente a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 y frente a las dimensiones del MIPG



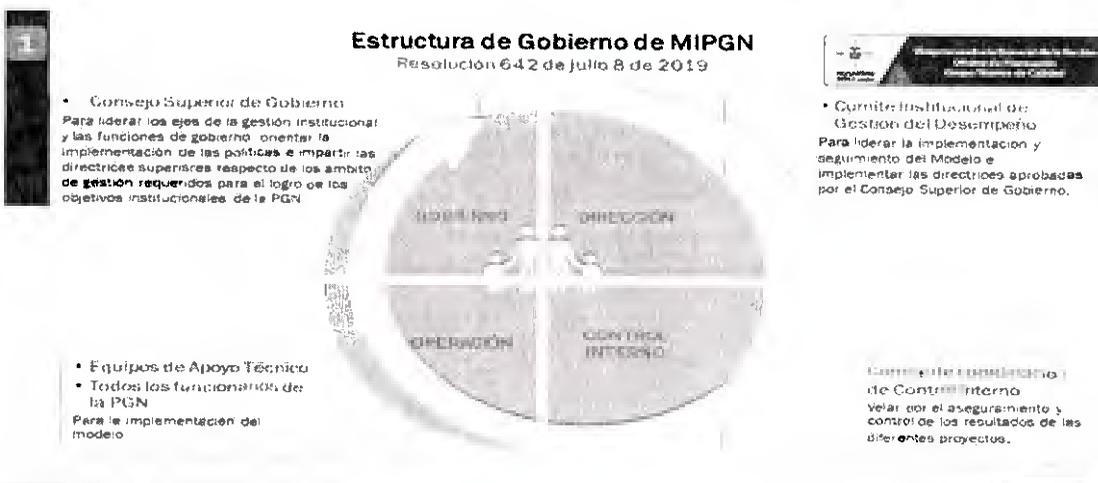
## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – MIPGN

El nuevo Modelo de Planeación y Gestión de la PGN, tendrá las características que se encuentran a continuación:

Grafica 3. Estructura del Modelo de Gestión de la PGN

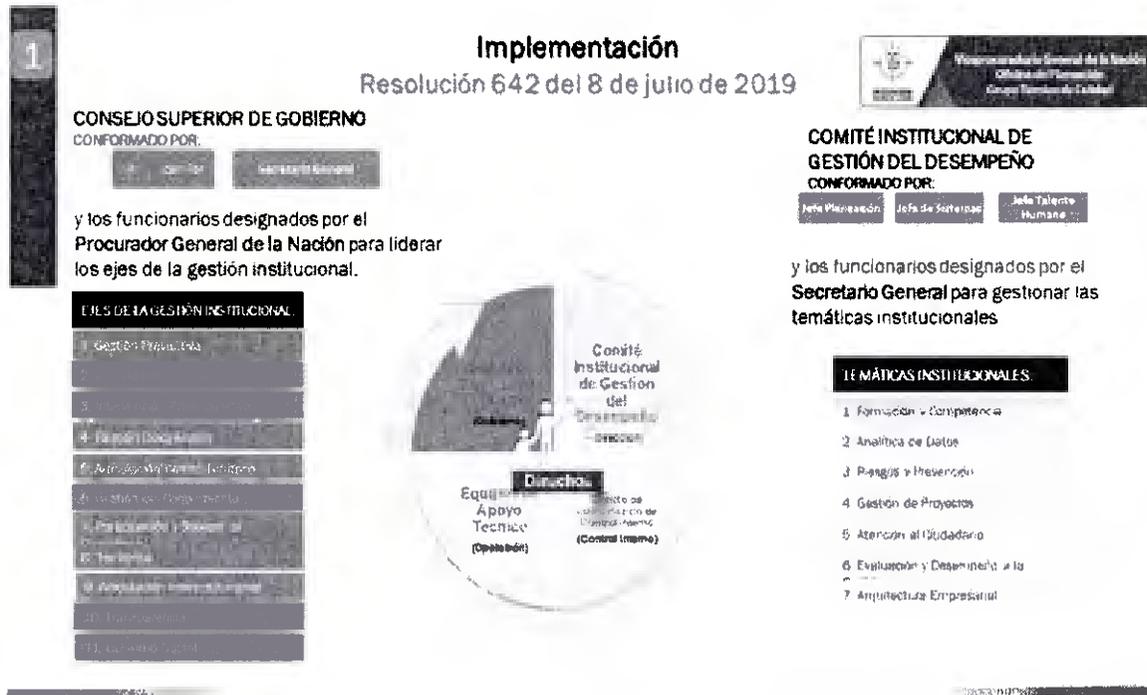


Grafica 4. Estructura de Gobierno del MIPGN





Gráfica 5. Implementación de la Resolución 642 de 2019



La información del Sistema de Gestión de Calidad se puede consultar en el siguiente [link:https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar\\_mapaProceso&keycontent=481#postfind](https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar_mapaProceso&keycontent=481#postfind)

## Política de Operación Por Procesos

En relación con la actualización de las Políticas de Operación, en reunión realizada con el Grupo de Relatoría, se acordó la revisión y manejo del programa SIREL, para evitar la duplicidad de la información y revisión del hipervínculo (enlace), para aquellos documentos que no se pueden ver.

### 1.4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Durante el cuatrimestre comprendido entre los meses de julio y octubre de 2019 en materia de gestión del talento humano se adelantaron las siguientes actividades:

#### 1.4.1. Evaluación del Clima Laboral.

*Notas*



Con el fin de generar herramientas que permitan realizar una evaluación del estado actual del clima laboral, la PGN en el marco del Programa BID 4443 OC/CO y dentro del proceso de fortalecimiento de la gestión institucional, contrató consultoría para la gestión del cambio, en la cual se debe diseñar e implementar una estrategia de gestión del cambio, involucrando tanto las dependencias del nivel central, como las del nivel territorial y teniendo en cuenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la PGN, en materia de liderazgo y cultura organizacional

#### **1.4.2. Programa de Inducción Presencial.**

Las sesiones de inducción presencial se adelantaron de acuerdo a lo programado. El 28 de octubre de 2019, se llevó a cabo sesión de inducción, con la participación de 32 funcionarios de la Entidad.

#### **1.4.3. Programa de Deportes a Nivel Nacional.**

En el marco del Programa de Deportes se realizan actividades de acondicionamiento físico, pilates, entrenamientos de fútbol, microfútbol, voleibol, atletismo, entre otras. Durante el cuatrimestre comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019 se realizaron 239 actividades deportivas, en las cuales participaron 948 funcionarios.

#### **1.4.4. Programa de Cultura.**

El 25 de octubre, se celebró el día de los niños, con la participación de 198 niños de funcionarios e hizo presencia el Stand Teatro Nacional, beneficiando a 5 funcionarios.

Así mismo, el 31 de octubre del presente año, se realizó el concurso de disfraces 2019 en la PGN, premiando los cuatro (4) mejores disfraces que cumplieron con los criterios de creatividad, uso de valores institucionales, originalidad, utilización de elementos reciclables y apropiación, entre otros, e hizo presencia el Stand de Tu Boleta, beneficiando a 2 funcionarios.

#### **1.4.5. Programa de Preparación para la Jubilación y Pensionados**

El 24 de octubre de 2019, se realizó el Taller Una Nueva Etapa, con la participación de 29 pre pensionados.

#### **1.4.6. Programa de Responsabilidad Social.**



En el trimestre julio, agosto y septiembre no se realizaron estudios para posibles madres y padres cabeza de familia. El 28 de octubre, se realizó una entrevista de actualización de información a madre cabeza de familia, que ya tiene el reconocimiento, por sentencia del Consejo de Estado.

#### **1.4.7. Programa Estilos de Vida Saludable**

En desarrollo del Programa Estilos de Vida Saludable, se han ejecutado diferentes actividades que fortalecen los hábitos de vida saludable, generan bienestar y mejoran la calidad de vida de los funcionarios de la PGN.

Es así como, en el periodo comprendido entre los meses de julio y octubre del presente año, se desarrollaron actividades de consulta médica, odontológica y de enfermería, en las cuales se atendieron 3.462 pacientes.

Durante el periodo referido, se desarrollaron, entre otras, las siguientes campañas: Campaña Circuito Saludable – electrocardiograma, el 3 de julio; Campaña puesto a puesto – estilos de vida saludable el 4 de julio; Campaña de Rejuvenecimiento facial el 10 de julio; Campaña Perfil Lipídico, los días 10 y 11 de julio; Campaña de Terapia de Relajación, el 17 de julio; Campaña Tips Educativos Prevención Dolor de Espalda, los días 6, 8 y 9 de agosto; Campaña Cuida Tu corazón, el 14 de agosto; Campaña Donación de Sangre, el 27 de agosto; Campaña Densitometría Ósea, el 4 de septiembre; Campaña Prevención Dolor de Espalda, el 14 de septiembre; Campaña de Valoración de implantología, ortodoncia y blanqueamiento, los días 22 y 23 de octubre; Campaña de valoración odontológica, los días 10 y 16 de octubre; Campaña Cuida tu Corazón, el 23 de octubre; Campaña de Valoración Vascular, el 23 de octubre; y, Campaña de lavado de manos, el 31 de octubre.

Igualmente, se adelantaron las siguientes actividades: Brigada de relación, los días 9, 10, 23 y 24 de julio; Jornada de Citologías y tamizaje de Seno, Spa belleza y recreación, los días 2 y 3 de octubre; jornada de yoga de la risa, el 8 de octubre; jornada de optometría, los días 9 y 10 de octubre; examen de audiometría y video otoscopia, el 16 de octubre; y, brigada de relajación puesto a puesto, los días 14 al 17 de octubre de 2019; entre otros.

1.4.8. Programa de Fortalecimiento del Plan Integral de Bienestar a nivel territorial.

MOPS  
2



Este plan para la vigencia 2019 fue construido con la información reportada por cada uno de las dependencias del nivel territorial de la PGN en el mes de septiembre de 2018.

En forma trimestral, la División de Gestión Humana lleva a cabo el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas, solicitando a cada uno de los responsables, un informe relacionado con las brechas identificadas, entre lo programado y lo ejecutado y las acciones a emprender para cerrarlas.

#### **1.4.9. Programa de incentivos.**

Tiene como fin seleccionar a los mejores servidores por nivel (operativo, administrativo, técnico, profesional y asesor) y a los Mejores Grupos de Trabajo (Misional y de Apoyo), de la PGN. Se encuentra normado en los artículos 254 a 258 del Decreto Ley 262 de 2000 y en la Resolución No. 573 del 1° de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se reglamenta el Programa de Incentivos para los Servidores de la Procuraduría General de la Nación".

El 25 de septiembre de 2019, se expidió la Resolución No. 909 "Por medio de la cual se reglamenta el Programa de Incentivos para los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación". Actualmente se encuentra en proceso de aprobación, la Circular para dar apertura al proceso de selección de los mejores servidores, vigencia 2018?.

## **2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO**

### **2.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.**

La Procuraduría General de la Nación elaboró el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de Gestión y Corrupción, así como de Seguridad Digital, vigencia 2019 atendiendo a la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, identificando los riesgos para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y control.

El mapa de riesgos mencionado contempla la identificación y la valoración de cada uno de los riesgos que hacen parte del mismo, incluidos los de corrupción, identificando la probabilidad, el impacto y el riesgo residual para cada uno de ellos.

Algunos ejemplos de la identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción en la Procuraduría General de la Nación, son los siguientes:



El proceso de planeación estratégica y presupuestal de la PGN contempla 8 riesgos, todos ellos clasificados como “riesgos de gestión”, 6 con riesgo residual alto, 1 moderado y uno extremo.

El mapa de riesgos del proceso misional de intervención contempla 17 riesgos de los cuales 9 son de gestión y 8 de corrupción. De los 9 de gestión, 5 tienen riesgo residual alto y 4 moderado.

En el proceso disciplinario se identificaron 8 riesgos, 5 de gestión con riesgo residual alto y 3 de corrupción con riesgo extremo; y, en el proceso misional preventivo se definieron 12 riesgos, 10 de gestión y 2 de corrupción de los 10 de gestión, 6 se clasificaron con riesgo residual alto y 4 con riesgo residual extremo.

De igual manera, el mapa de riesgos de la Entidad contempla las acciones de control a emprender en cada caso, para evitar que los riesgos se materialicen, las cuales son objeto de monitoreo por parte de la Oficina de Planeación y de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

### 3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

#### 3.1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La política de administración del riesgo establece los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentará la PGN.

La Política de Administración del Riesgo para la PGN se encuentra en proceso de aprobación para posteriormente ser adoptada a través de resolución del Procurador General de la Nación e incluye, entre otros aspectos, los siguientes:

- Matriz de responsabilidades para la Administración del riesgo.
- Mecanismos de Comunicación
- Análisis de contexto, identificando, tanto grupos de valor, como los factores internos y externos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la PGN.
- Encuesta de percepción frente al proceso de riesgos de la PGN, a los asistentes a las capacitaciones de Monitoreo de Riesgos, para identificar necesidades y expectativas de los diferentes procesos.
- Tratamiento adecuado y respuesta oportuna a los riesgos, según roles y responsabilidades y de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se

MP/S



encuentren ubicados, que permita darles un tratamiento adecuado y una respuesta oportuna.

### 3.2 DEFINICION DE CONTROLES EN LOS DIFERENTES PROCESOS

A efectos de estandarizar los controles en los diferentes procesos de la entidad, se han sugerido los siguientes:

<b>CLASES DE CONTROL</b>	
<b>Controles de Gestión</b>	Evaluación de desempeño
	Generación de informes de gestión o reportes
	Indicadores de gestión por: Procesos, Planes, Programas, Proyectos
	Monitoreo de los riesgos
	Seguimiento a bases de datos
	Seguimiento a plan de acción.
	Validación de información por parte de un sistema o aplicativo.
<b>Controles Operativos</b>	Aplicación de listas de chequeo, formatos estandarizados.
	Aplicación de: lineamientos, manuales, guías, procedimientos, instructivos, de índole (Interna y/o Externa).
	Capacitación del personal.
	Validación de información por parte de una persona o comité ( conciliación, revisión, comparación, validación inspección).
	Niveles de autorización: revisión jefes inmediatos, superiores, verificación de firmas.
	Copias de seguridad, contingencias y respaldo de información.
	Custodia Apropiaada de la Información.
	Envío de comunicaciones escritas informando o solicitando información.
	Pólizas.
	Realización de visitas en sitio.
	Segregación de funciones.
	Solicitud o recepción de concepto, asesoría o acompañamiento de otras dependencias o partes interesadas (Grupos de Valor).
	Uso de consecutivos dentro de los documentos.
<b>Controles Legales</b>	Actualización de normatividad



#### 4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el periodo analizado se suscribió el contrato PGN-BID-031-2019 para diseñar e implementar una estrategia de comunicación integral que incluya los ámbitos, externo e interno a través de acciones que articulen los canales oficiales y de atención al ciudadano, medios convencionales y digitales y mecanismos de participación ciudadana para la Procuraduría General de la Nación- PGN.

Asimismo, inició la elaboración de "Guías documentales", las cuales van a ser presentadas a la Oficina de Planeación, con el fin de actualizar diferentes dinámicas informativas a las necesidades de la Entidad.

La Oficina de Prensa, en conjunto con las Oficinas de Planeación, de Sistemas y Jurídica, desarrolló una propuesta para la renovación del Manual de Imagen Institucional.

##### 4.1. MECANISMOS PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN

Para informar oportunamente a los servidores, la Oficina de Prensa lideró la realización de productos audiovisuales, difundió eventos realizados por la Entidad y desarrolló estrategias y productos comunicativos e informativos que llegaron a todas sus sedes en el país.

Tuvo lugar el lanzamiento de la estrategia de comunicación interna Viaje a la Transformación, acto en el que participó el Procurador General, Fernando Carrillo Flórez, el cual fue transmitido a todas las regiones por la Intranet.

Se desarrolló un taller de comunicaciones al que asistieron Procuradores Regionales, Provinciales y Judiciales, con el propósito de sensibilizarlos y motivarlos, y de que se conviertan en multiplicadores de los mensajes de la campaña.

Fueron distribuidos 4.500 pasaportes a los funcionarios de 79 Procuradurías Regionales y Provinciales, además de la sede de Bogotá, como elemento simbólico de vinculación de cada servidor con el Viaje a la Transformación.

Se diseñó un micro sitio denominado "La Guía del Viajero" en el que se publican y almacenan diariamente los contenidos relacionados con las siete rutas del Viaje a la Transformación.

Se diseñaron y publicaron 2 parrillas de mensajes internos sobre el Viaje a la Transformación y la Ética Pública para ser divulgados a través de los canales

ANS



internos de la PGN (correo electrónico, Intranet, micro sitio, boletín La Oruga y Comunicación Digital Dinámica –CCD- (pantallas ubicadas en los ascensores).

Igualmente, se diseñaron y produjeron 4 videoclips sobre el tema de ética pública con el concepto del personaje "El Mijo", los cuales se han dado a conocer a los servidores en el micro sitio, a través de CDD y la Intranet.

El pasado 9 de octubre en la plazoleta de la PGN se realizó el evento de lanzamiento de la estrategia de comunicación externa "Con la Procuraduría todos tenemos que ver", que consistió en derribar a 'Corruptón', un inflable de 10 metros de alto que simbolizaba todos los actos antiéticos que agobian al país en cada esfera de la vida nacional, acto liderado por el Procurador General Fernando Carrillo Flórez y al que fueron invitados los funcionarios de Bogotá.

**LA ORUGA.** Se publicaron 12 ediciones del boletín digital interno con contenidos periodísticos relacionados con las iniciativas de las diferentes áreas de la entidad e información útil para los funcionarios, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <http://pgncmsbd01/intranet/La-Oruga.page>)

Se creó e implementó el correo electrónico 'Comunicaciones internas', con el objeto de divulgar información y contenido para los funcionarios de la PGN a nivel nacional ([comunicacionesinternas@procuraduria.gov.co](mailto:comunicacionesinternas@procuraduria.gov.co))

A nivel de campañas informativas el área de Comunicaciones Internas desarrolló las siguientes:

JULIO	
Nombre de la campaña	No. Campañas
Trato digno	1
Servicio al ciudadano	1
Portafolio de servicios	1
Convivencia en armonía	1
Mesa de ayuda TIC	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

AGOSTO	
Nombre de la campaña	No. Campañas
Portafolio de servicios	1
Control Interno	1
Explotación sexual	1
Gestión de cambio	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>



SEPTIEMBRE	
Nombre de la campana	No. Campanas
Portafolio de Servicios	1
Explotación sexual	1
Gestión de cambio	1
Conéctate con el planeta	1
Regalias	1
Impresoras nuevas	1
Conflicto de interés	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

OCTUBRE	
Nombre de la campaña	No. Campañas
Gestión de cambio	1
Regalias	1
Conéctate con el planeta	1
Desempeño laboral	1
Impresoras nuevas (TIC)	1
Procuraduría ciudadana inclusiva	1
Conflicto de interés	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

A nivel externo se desarrollaron las siguientes campañas institucionales, difundidas a través de los canales oficiales y medios de comunicación:

**Todos Tenemos Que Ver:** En el desarrollo de la estrategia "Con la Procuraduría, todos tenemos que VER" se generaron diversos contenidos para las redes sociales de la Entidad y la página web. Adicionalmente, se generó el espacio [www.todostenemosquever.org](http://www.todostenemosquever.org) por parte de la agencia y con aprobación de la Oficina de Prensa, para la divulgación de información relacionada con esta temática.

**Transparentismo – Avistados:** Se gestionaron los mecanismos necesarios para poder promover los contenidos de la estrategia diseñada en 2018 por la Procuraduría Delgada para la Defensa del Patrimonio Público la Transparencia y la Integridad de Transparencia, de tal forma que se pudo hacer la pauta de las piezas elaboradas a través de canales como Twitter, Facebook e Instagram.

**Yo Voto Limpio:** Para atender las necesidades de comunicación sobre el proceso electoral de octubre de 2019, la Oficina de Prensa promovió en el portal web un espacio para la divulgación de contenidos relacionados con esta temática. Adicionalmente, se produjeron 2 programas de televisión sobre la temática y 3 videos informativos además de la participación del Procurador General en el Boletín del Consumidor, el cual se compartió a través del canal institucional de la PGN en YouTube. También se apoyó la divulgación de 5 audiencias ciudadanas de prevención en época de elecciones, con medios de comunicación regionales y nacionales.

**Voz Por La Justicia:** Para la promoción de las actividades de esta metodología, que busca consultar con la ciudadanía ~~para levantar~~ las necesidades locales para una posible reforma a la justicia, se promovieron 4 eventos en Facebook y se generaron 2 programas de televisión alrededor de esta temática.

10/15



**Aquí Cabemos Todos:** Sobre esta estrategia para la prevención del discurso xenófobo durante las elecciones territoriales 2019, se realizaron acciones en redes sociales durante 4 semanas y se vincularon 12 influenciadores el 24 de octubre para activar mensajes relacionados con el numeral #Aquí Cabemos Todos a través del trabajo interactivo con artistas y periodistas en medios masivos. (Esta acción comunicativa se hizo en alianza con OIM y USAID)

**Lidera La Vida:** En cuanto a la protección de líderes sociales, se estableció esta estrategia de comunicación para promover contenidos relacionados con la temática y promover las acciones de la PGN y sus aliados en esta materia.

**Índice De Transparencia y Acceso A La Información:** Para lograr la participación de los cerca de 70 mil entidades obligadas a la aplicación y cumplimiento de la Ley de Transparencia se generaron dos dinámicas digitales: dos (2) transmisiones por Facebook Live - una con Urna de Cristal y otra desde las cuentas de la Entidad; y, dos (2) tutoriales para YouTube con el fin de acercar a los interesados en conocer los pasos para cumplir con las obligaciones de la plataforma creada para el Índice. Además de la promoción de las capacitaciones respectivas con relación al tema.

**Días Nacionales e Internacionales:** Adicionalmente a lo descrito, la Entidad ha realizado piezas para redes sociales con el fin de promover los días nacionales e internacionales con frases del Procurador General relacionadas con la temática respectiva.

#### **4.2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO.**

En cumplimiento del artículo 13 de la Ley **1712 de 2014**. "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional...*" y dando respuesta a lo relacionado en el Numeral 1.9 de la Matriz de Cumplimiento de la Ley de Transparencia "*Registro de Activos de Información*", Numeral 2 "*Componentes del Registro de Activos de Información*" y Numeral 3 "*Índice de Información Clasificada y Reservada*", y de acuerdo a la sensibilización sobre activos de información realizada el 30 de Julio de 2019, en el mes de agosto del presente año se circularizó entre las diferentes dependencias de la Entidad, para su respectivo diligenciamiento y entrega a la División de Documentación a más tardar el 17 de agosto de 2019, para la consolidación correspondiente, el Formato para la Identificación y Clasificación de Activos de Información, teniendo en cuenta los pasos que se enumeran a continuación:



1. Identificar los activos de información con base las tablas de retención documental
2. Clasificar la Información, en función de los requisitos legales, valor, criticidad y susceptibilidad a divulgación o a modificación no autorizada.
3. Clasificar los activos de información de acuerdo a las siguientes categorías: Confidencialidad (Información pública, Pública Clasificada, Pública Reservada, No clasificada)
4. Diligenciar uno a uno los ítems para la identificación y clasificación de activos de información ( En la parte superior de la tabla se encuentran unas ayudas como comentarios en cada uno de los títulos)
5. Si se tiene información reservada, se recuerda diligenciar completamente la excepción legal o constitucional que aplique.
6. El Procedimiento PRO- GD- AM-011 Procedimiento IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, se encuentra publicado en el link <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page#postfind>.

## 5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

### 5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

Como instrumento de autoevaluación de los procesos misionales a cargo de la Procuraduría General de la Nación, se cuenta con el Sistema de Información Misional -SIM- el cual permite identificar las debilidades que se presentan en los controles existentes a efectos de adoptar los correctivos a que haya lugar, orientados a minimizar los riesgos de prescripción, de caducidad, y de mora en la actuación, principalmente.

Además de lo anterior, la PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución No. 084 de 2014, la cual establece que las mismas se deben realizar cada trimestre.

Así mismo se cuenta para autoevaluar la gestión, con el Sistema de Información STRATEGOS, adoptado mediante Resolución No. 278 de 2007, modificada por la Resolución No.084 de 2012, el cual permite llevar a cabo el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, así como del Plan Operativo Anual

Es así como cada una de las dependencias de la Entidad lleva el autocontrol permanente al cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales, el cual queda

14/12/22



registrado en el Sistema de Información correspondiente y adelanta las acciones tendientes a disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado.

Además de lo señalado anteriormente, la Oficina de Planeación de la Entidad, elabora periódicamente un estudio que contiene el seguimiento a la gestión disciplinaria y preventiva de la PGN, identificando, entre otros aspectos la brecha entre lo programado y lo ejecutado en materia disciplinaria, así como el seguimiento a algunos de los indicadores de la gestión preventiva, obteniendo como consecuencia de ello el ranking de la gestión misional de las diferentes dependencias de la Entidad, lo que facilita la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

## 5.2. EVALUACION INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno es la encargada de llevar a cabo la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación.

Esta evaluación independiente, durante el periodo objeto de análisis, se llevó a cabo a través de auditorías de gestión y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de auditoría correspondientes; así como de auditorías de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración de los informes establecidos en la normatividad vigente.

Durante el periodo objeto de análisis se adelantaron las auditorías de gestión, de seguimiento y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información, relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN	
<b>AUDITORIAS DE GESTION TERRITORIALES-REGIONALES -PROVINCIALES</b>		<b>9</b>
Procuraduría Regional Arauca	Julio	
Procuraduría Regional Casanare	Agosto	
Procuraduría Regional Santander	Octubre	
Procuraduría Provincial de Buenaventura	Agosto	
Procuraduría Provincial de Honda	Julio	
Procuraduría Provincial de Garzón	Agosto	
Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao	Septiembre	
Procuraduría Provincial de Bucaramanga	octubre	
Procuraduría Provincial de Barranquilla	Septiembre	
<b>AUDITORIAS DE GESTION PROCESO DISCIPLINARIO NIVEL CENTRAL</b>		<b>2</b>



Procuraduría Auxiliar de Asuntos Disciplinarios	Agosto	
Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública	Octubre	
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN PROCESO FINANCIERO</b>		
Auditoría al Proceso Ejecución Presupuestal y Tesorería PGN	Agosto	3
Auditoría a las Cajas Menores de Viáticos PGN	Agosto	
Auditoría Cajas Menores Gastos Generales IEMP	Septiembre	
<b>AUDITORIAS A TECNOLOGIAS DE INFORMACION</b>		
Proceso de Soporte - Mesa de Ayuda	Julio	
Sistema STRATEGOS	Septiembre	
<b>AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO</b>		
Plan de Mejoramiento Auditoría Especial Hojas de Vida	Octubre	
Plan de Mejoramiento al FIREWALL	Agosto	
Plan de Mejoramiento de SIAF Nómina	Agosto	
Procuraduría Provincial Cartago	Octubre	
Procuraduría Provincial Popayán	Septiembre	
Procuraduría Provincial Guateque	Octubre	
Procuraduría Provincial Armenia	Agosto	
Procuraduría Provincial Yarumal	Julio	
<b>TOTAL AUDITORIAS</b>	<b>24</b>	

Dentro de los hallazgos más recurrentes identificados en los procesos de auditoría llevados a cabo por la Oficina de Control Interno a las diferentes Procuradurías Regionales y Provinciales en el periodo objeto de análisis, se encuentran:

- En algunas Procuradurías, la alta rotación de su titular, en el sentir de los funcionarios, ha impedido dar continuidad a la gestión y, en algunos casos, ha contribuido a la falta de liderazgo y control de las tareas asignadas a cada uno de los operadores, por parte del superior inmediato, lo que se ve reflejado en la baja productividad de algunas de ellas.
- Algunos de los funcionarios requieren fortalecer normativa y procedimentalmente temas específicos en derecho disciplinario, contratación estatal, proceso misional preventivo, SIM y SIGDEA, entre otros.
- Se presentan casos de inactividad procesal en algunas de las dependencias auditadas.
- Existe mora en un porcentaje importante de los procesos disciplinarios, que se encuentran en etapa de indagación o de investigación.

*Handwritten signature/initials: H.M.S.*



- En algunas de las dependencias auditadas se hallaron quejas que no fueron evaluadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, término señalado en la Guía Disciplinaria.
- En algunos casos, la información registrada en el sistema SIM no corresponde con la realidad procesal, por cuanto no se han registrado las actuaciones por parte de los operadores jurídicos.
- Existe mora en la gestión de asuntos preventivos a cargo de algunas dependencias.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019, se elaboraron y publicaron, los siguientes 11 informes establecidos como obligatorios en la normatividad vigente:

ACTIVIDAD	PERIODO DEL INFORME	MES DE ENTREGA Y/O PUBLICACIÓN
Seguimiento Sistema SIGEP	Segundo trimestre 2019. (No se estipula término para el seguimiento - Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.17.7 - julio 2019)	Julio 2019
Seguimiento Sistema SIGEP	Tercer trimestre 2019. (No se estipula término para el seguimiento - Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.17.7 - octubre 2019)	Octubre 2019
Informe Pormenorizado del Estado del SIC -Ley 1474 de 2011 -	Marzo – junio 2019	Julio 2019
Informe Austeridad del Gasto Público	Segundo trimestre de 2019	Agosto 2019
Seguimiento al Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría de la Contraloría General de la República	Segundo trimestre 2019.	Julio 2019
Seguimiento al Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría de la Contraloría General de la República	Tercer trimestre 2019.	Octubre 2019
Informe Ejecutivo de Gestión O.C.I	Primer semestre 2019	Julio de 2019
Informe de cumplimiento de las Directrices contenidas en la Directiva 008 (Servidores Públicos de Elección Popular)	Segundo trimestre 2019.	Julio de 2019
Informe de cumplimiento de las Directrices contenidas en la Directiva 008 (Servidores Públicos de Elección Popular)	Tercer trimestre 2019.	Octubre 2019



Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Segundo cuatrimestre de 2019	Septiembre 2019
Seguimiento Sistema E. Kogui	Primer semestre de 2019	Agosto 2019
<b>TOTAL INFORMES DE LEY</b>		<b>11</b>

La suscrita Jefe de Oficina de Control Interno presentó al Señor Procurador General de la Nación, un resumen ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno en el cual se destacan las principales debilidades observadas en los procesos de auditoría interna llevados a cabo durante el primer semestre de 2019, clasificadas en los componentes de cada uno de los módulos de control y sus elementos, a efectos de poner en su conocimiento los avances e impactos de las actividades de la Oficina.

### 5.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC-

#### 5.3.1. Monitoreo

En desarrollo de la labor de monitoreo al PAAC y al mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, la Oficina de Planeación de la PGN, adelantó, las siguientes actividades:

- Actualización del Mapa de Riesgos de la PGN de acuerdo con la revisión efectuada.
- Se continuó con la capacitación en materia de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, entre los que se encuentran, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, Estrategia Anti trámites, Mecanismos para la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Mecanismo para Transparencia y Acceso a la Información, Código de Integridad, entre otros.
- Se verificó que las dependencias tomen las acciones requeridas para mitigar los riesgos.
- Se revisó el mapa de riesgos de corrupción y de gestión haciendo énfasis sobre diseño de los controles y estrategias para definir mejores Planes de Acción.
- Se diseñó una presentación para todos los funcionarios que asisten a las capacitaciones de Gestión de Riesgos, para que de forma sencilla y amigable puedan realizar el monitoreo a los riesgos.

*Handwritten signature/initials*



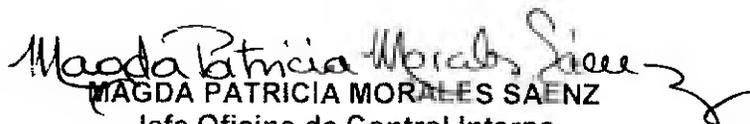
- Se presentó informe de gestión del estado de los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, así como de la materialización de los mismos y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC -2019.
- Se ha asistido a reuniones con diferentes dependencias, orientadas a brindar conocimiento sobre el estado de los riesgos, para establecer mecanismos de gestión y mitigación
- A nivel Regional se han asesorado algunas dependencias en materia de riesgos y en PAAC -2019.
- Se viene asistiendo a varias capacitaciones en el Departamento Administrativo de la Función Pública para conocer sobre actualizaciones en materia de riesgos y calidad, transparencia y trámites.
- Se realizó capacitación a los coordinadores administrativos de las Procuradurías Regionales a través de chat.

### 5.3.2. Seguimiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo definido en el artículo 5 del Decreto No 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno de la Entidad, elaboró y publicó en el sitio web de la PGN, en el mes de septiembre del presente año, el Informe de Seguimiento al PAAC, incluido el mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al segundo cuatrimestre del año.

Las actividades desarrolladas en materia de seguimiento al PAAC por parte de la Oficina de Control Interno, tienen una cobertura a nivel nacional de todas las dependencias de la Entidad, solicitando la información y los soportes frente a las acciones de control definidas en el mapa de riesgos, para cada uno de los procesos, tanto misionales, como estratégicos, de apoyo y de evaluación y control.

En los anteriores términos, se presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2019.

  
MAGDA PATRICIA MORALES SAENZ  
Jefe Oficina de Control Interno